



San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: 52.958-2009-Ref.2/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las **Dras. Nancy Roxana Vera, Ines Ramos y Natalia Habib**, elevan la nueva conformación del Comité Académico Regional en Farmacia;

ATENTO:

A que el tema fue tratado Sobre Tablas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resol. nº 665/09 del Honorable Consejo Superior, se creó la Carrera de Posgrado de Doctorado en Farmacia;

Que el Art. 4º del Reglamento de Funcionamiento de la Carrera consigna lo siguiente: *“El Comité Académico Regional (CAR) estará integrado por dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, como representantes de cada una de las Universidades que participan en esta carrera, (un total de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes). Serán designados por un período de 4 (cuatro) años, con renovación parcial (50 %) de los miembros titulares cada 2 (dos) años. El cargo que quede vacante por elección del Director será automáticamente cubierto por el miembro suplente de la misma Universidad a la que pertenece el Director electo”;*

Que por ello se propone a los siguientes profesionales como **miembros titulares** del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Farmacia: **Dra. Nancy Roxana Vera (Directora electa), Dra. Ines del Carmen Ramos (UNT), Dra. Natalia Cecilia Habib (Coordinadora Académica – UNT), Dra. Maria Alicia Judis (UNCAUS), Dra. Nora Okulik (Coordinadora Académica – UNCAUS), Dra. Lorena Catrillo (UNAM) y Dr. Carlos Altamirano (Coordinador Académico – UNAM);**

Que asimismo se propone a los siguientes profesionales como **miembros suplentes**: **Dr. Marcos Reynoso (UNT), Dr. Alfredo Oscar A. Garro (UNCAUS) y Dra. Celina Vedoya (UNAM);**

Por ello y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de
fecha 05/03/2021)**

RESOL.HCD.Nº: 0046-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: 52.958-2009-Ref.2/2021.-

RESUELVE:

Art.1º)- Designar por el término de 4 (cuatro) años a los siguientes profesionales, conforme a la reglamentación vigente, como **miembros del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Farmacia:**

Directora Electa

Dra. Nancy Roxana Vera

Miembros titulares:

Dra. Inés del Carmen Ramos (UNT)

Dra. Natalia Cecilia Habib (Coordinadora Académica por UNT)

Dra. María Alicia Judis (UNCAUS)

Dra. Nora Okulik (Coordinadora Académica por UNCAUS)

Dra. Lorena Catrillo (UNAM)

Dr. Carlos Altamirano (Coordinador Académico por UNAM)

Miembros suplentes:

Dr. Marcos Reynoso (UNT)

Dr. Alfredo Oscar A. Garro (UNCAUS)

Dra. Celina Vedoya UNAM)

Art.2º)- Comuníquese. Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL.HCD.Nº: 0046-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán